



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "16th ITKF TRADITIONAL KARATE WORLD CHAMPIONSHIP"
OBJETIVO GENERAL

- El objetivo es financiar el traslado de campeonas de Chiguayante para asistir y participar en el Torneo Mundial de Karate en la ciudad de Lodz, Polonia.

FECHA DE REALIZACIÓN Septiembre - Octubre del 2012

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Movilización y traslado	\$4.350.000	22.08
	Servicios Generales	\$1.475.000	22.08
	TOTAL	\$5.850.000	

Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 199 Imputación Presupuestaria **SEGÚN DETALLE**

DECRETO N° 1777 / **CHIGUAYANTE,** 20 SET. 2012 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa de Deportes y Recreación, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Gírese en modalidad fondos a rendir la suma \$1.475.000.- a la Sra Verónica Mora Gallegos, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/LSZ/ PSM/psm

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

